



## Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

### Formato de registro de bases de datos taxonómico-biogeográficas

2009

Número de referencia del proyecto	
-----------------------------------	--

Nombre del proyecto	
Nombre del responsable	
Institución	
Dependencia	
Colección o laboratorio	

**La información que se solicita a continuación será tomada en cuenta para la evaluación del proyecto. Si éste es aprobado, dicha información formará parte de los Términos de Referencia, anexo 3 del convenio o contrato firmado con el que se formalizará el apoyo al proyecto.**

**Con la finalidad de facilitar el llenado de este formato, es necesario que lea cuidadosamente el Instructivo para la conformación de bases de datos taxonómico-biogeográficas compatibles con el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) 2009 disponible en la página Web de la Conabio.**

**1. Indique el modelo de datos que utilizará:**

Sistema de Información **Biótica**, **última versión** (modelo de datos y sistema).

Utilizará el modelo de datos propuesto en el **anexo 3** del **Instructivo para la conformación de bases de datos taxonómico-biogeográficas compatibles con el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) 2009**.

Desarrollará su propio modelo de datos relacional que incluirá al menos la información marcada como obligatoria en los **anexos 1 y 3** del **Instructivo para la conformación de bases de datos taxonómico-biogeográficas compatibles con el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) 2009**. Envíe en archivos electrónicos el diagrama del modelo lógico y el diccionario y tipos de datos, para su revisión y aprobación.

**2. En caso de elegir la segunda o tercera opción, indique el manejador de base de datos y la versión que utilizará:**

Access versión  SQL Server versión: \_\_\_\_\_  Otro : \_\_\_\_\_ versión: \_\_\_\_\_





Pr-8 Ciliophora	[ ]	Pr-18 Labyrinthulata	[ ]	Pr-28 Chlorophyta	[ ]
Pr-9 Apicomplexa	[ ]	Pr-19 Plasmodiophora	[ ]	Pr-29 Chytridiomycota	[ ]
Pr-10 Haptomonada	[ ]	Pr-20 Oomycota	[ ]	Pr-30 Zoomastigota	[ ]

### Reino Animalia

A-1 Placozoa	[ ]	A-15 Priapulida	[ ]	A-29 Bryozoa	[ ]
A-2 Porifera	[ ]	A-16 Gastrotricha	[ ]	A-30 Brachiopoda	[ ]
A-3 Cnidaria	[ ]	A-17 Loricifera	[ ]	A-31 Phoronida	[ ]
A-4 Ctenophora	[ ]	A-18 Entoprocta	[ ]	A-32 Chaetognatha	[ ]
A-5 Platyhelminthes	[ ]	A-19 Chelicerata	[ ]	A-33 Hemichordata	[ ]
A-6 Gnathostomulida	[ ]	A-20 Mandibulata	[ ]	A-34 Echinodermata	[ ]
A-7 Rhombozoa	[ ]	A-21 Crustacea	[ ]	A-35 Urochordata	[ ]
A-8 Orthonectida	[ ]	A-22 Annelida	[ ]	A-36 Cephalochordata	[ ]
A-9 Nemertina	[ ]	A-23 Sipuncula	[ ]	A-37 Craniata	[ ]
A-10 Nematoda	[ ]	A-24 Echiura	[ ]		
A-11 Nematomorpha	[ ]	A-25 Pogonophora	[ ]		
A-12 Acanthocephala	[ ]	A-26 Mollusca	[ ]		
A-13 Rotifera	[ ]	A-27 Tardigrada	[ ]		
A-14 Kinorhyncha	[ ]	A-28 Onychophora	[ ]		

### Reino Fungi

F-1 Zygomycota	[ ]
F-2 Basidiomycota	[ ]
F-3 Ascomycota	[ ]

### Reino Plantae

Pl-1 Bryophyta	[ ]	Pl-5 Psilophyta	[ ]	Pl-9 Ginkgophyta	[ ]
Pl-2 Hepatophyta	[ ]	Pl-6 Sphenophyta	[ ]	Pl-10 Conyferophyta	[ ]
Pl-3 Anthoceroophyta	[ ]	Pl-7 Filicinophyta	[ ]	Pl-11 Gnetophyta	[ ]
Pl-4 Lycophyta	[ ]	Pl-8 Cycadophyta	[ ]	Pl-12 Anthophyta	[ ]

5. **Indique el (los) sistema(s) de clasificación taxonómica que se utilizará. Proporcione la(s) referencia(s) bibliográfica(s) completa(s) e indique cuales categorías taxonómicas considera.** La Conabio cuenta con algunos [catálogos de autoridades taxonómicas](#) (CAT) que son compatibles con el sistema de información [Biótica](#) y están disponibles en el sitio web de la Conabio.

6. Indique el nombre del (los) taxón(es) que incluirá su estudio ( clase, orden y familia):

Categoría taxonómica	nombre del (los) taxón(es)
<i>Clase</i>	
<i>Orden</i>	
<i>Familia</i>	

7. Indique el número aproximado de familias, géneros y especies; que contendrá la base de datos, así como el número de registros de ejemplares y el porcentaje que será posible determinar a nivel de especie. *Agregue las filas necesarias.*

Grupo taxonómico	Número aproximado de:				Porcentaje de registro de ejemplares determinables a nivel de especie
	familias	géneros	especies	registros de ejemplares	

8. Indique en la siguiente tabla el número de ejemplares que contendrá su base de datos, distinguiendo entre los diferentes tipos de registros de acuerdo con las siguientes definiciones:

- **REGISTRO CURATORIAL:** datos de uno o varios ejemplar(es) (sin contar duplicados) colectado(s), determinado(s) y resguardado(s) en una colección biológica científica.

- **REGISTRO DE EJEMPLAR OBSERVADO:** datos de un ejemplar observado cuya información fue obtenida en el campo (*in situ*).
- **REGISTRO DE EJEMPLAR REPORTADO:** datos de un ejemplar colectado u observado citado en alguna publicación formal.

Tipo de registros de:		Número de registros de ejemplares
ejemplares colectados	a) colectas durante el desarrollo del proyecto	
	b) depositados en colecciones biológicas científicas	
c) ejemplares observados		
d) ejemplares reportados		
<b>Total de registros de ejemplares</b>		

9. **Indique en el siguiente cuadro las colecciones en donde serán depositados los ejemplares colectados durante el desarrollo del proyecto. Agregue las filas necesarias.**

Siglas Colección	Nombre Colección	Siglas Institución	Nombre Institución	País	No. de registros de ejemplares <sup>1</sup>

10. **Indique en el siguiente cuadro las colecciones de donde obtendrá la información de ejemplares. Agregue las filas necesarias.**

Siglas Colección	Nombre Colección	Siglas Institución	Nombre Institución	País	No. de registros de ejemplares <sup>2</sup>

<sup>1</sup> La suma de esta columna debe coincidir con los datos proporcionados en el inciso “a” de la tabla del punto 8.

<sup>2</sup> La suma de esta columna debe coincidir con los datos proporcionados en el inciso “b” de la tabla del punto 8.

**11. Señale el(los) ambiente(s) en el(los) cual(es) habitan los organismos que estudiará.**

Terrestre     Marino     Dulceacuícola     Costero     Salobre

**12. Marque el sistema de clasificación para los tipos de vegetación que utilizará (No Aplica para organismos marinos).**

- Conabio-Comité Asesor del Proceso de Montreal. Obtenido de: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2002. *Conjunto de datos vectoriales de la carta de uso de suelo y vegetación, Serie II*. Escala 1:250,000. Conjunto Nacional. México.
- Flores, G., J. Jiménez, X. Madrigal, F. Moncayo, F. & F. Takaki. 1971. *Mapa y descripción de los tipos de vegetación de la República Mexicana*. Secretaría de Recursos Hidráulicos, México.
- INEGI, 2002. *Carta de vegetación primaria de México*. Escala 1:1,000,000.
- Miranda, F. & E. Hernández, X. 1963. *Los tipos de vegetación de México y su clasificación*. Boletín de la Sociedad Botánica de México 28: 29-179.
- Rzedowski, J. 1978. *Vegetación de México*. Limusa. México. 432 pp.
- OTRA. Indique nombre y referencia bibliográfica completa.

**13. Indique la información geográfica que contendrá su base de datos.**

Número aproximado de localidades georreferidas (sitios)	Porcentaje de ejemplares georreferidos

**14. Marque la cobertura estatal que tendrá su base de datos.**

México									
AGS	BC	BCS	CAMP	CHIH	CHIS	COAH	COL		
DF	DGO	GRO	GTO	HGO	JAL	MEX	MICH		
MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QRO	QROO	SLP		
SIN	SON	TAB	TAMPS	TLAX	VER	YUC	ZAC		

Nacional

Internacional

Indique los países:



15. **Si su estudio considerará el uso de algún tipo de regionalización. Favor de indicar la fuente del estudio en el que se basará.**

- [ ] AGUAS CONTINENTALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE MÉXICO.  
Arriaga, L., V. Aguilar Sierra y J. Alcocer Durand. 2000 *Aguas Continentales y diversidad biológica de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
  
- [ ] ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES.  
Arizmendi, M. C. y L. Márquez Valdelamar. 2000. *Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves*. Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (CIPAMEX), México.
  
- [ ] ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.  
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2002. *Áreas Protegidas*. Versión electrónica (última actualización 20 de junio 2008).
  
- [ ] REGIONES PRIORITARIAS MARINAS DE MÉXICO.  
Arriaga, L., E. Vázquez-Domínguez, J. González-Cano, R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, V. Aguilar Sierra (coordinadores). 1998 *Regiones marinas prioritarias de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
  
- [ ] REGIONES TERRESTRES PRIORITARIAS DE MÉXICO.  
Arriaga, L., J. M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez & E. Loa (coordinadores). 2000 *Regiones terrestres prioritarias de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
  
- [ ] ECORREGIONES MARINAS DE AMÉRICA DEL NOROCCIDENTALES DE MÉXICO.  
Wilkinson, T., J. Bezaury-Creel, T. Hourigan, E. Wiken, C. Madden, M. Padilla, T. Agardy, H. Herrmann, L. Janishevski y L. Morgan. En Prensa. *Espacios: Ecorregiones Marinas de América del Norte*. Commission for Environmental Cooperation. Montreal, Canadá.
  
- [ ] OTRA. Indique nombre y referencia bibliográfica completa.

